

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pamplona, un mes. 1,25 ptas.  
Fuera un trimestre. 4,00 id.  
Ultramar, semestre. 15,00 id.  
Extranjero, semestre 23,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea.  
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.  
Atrasado 15 id.

# El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la Administracion, calle de San Anton n.º 1 planta baja.  
Fuera de Pamplona por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correo.

Direccion y Administracion

Calle de S. Anton, 1.º, bajo

Asuntos del partido tradicionalista.

En *El Correo Catalan* leemos lo siguiente:

"Hemos tenido la honra, que reconocemos inmerecida, de recibir la siguiente carta:

Venecia 24 de Mayo de 1888.  
Sr. D. Luis Maria de Llauder.

Mi querido amigo: Al regresar de Florencia, donde la R... Familia se ha reunido en la conmovedora fiesta religiosa de que V. tiene noticia, halla aquí S... el R... el *Correo Catalan* del domingo 20, y en él su artículo de V. titulado "Caminos peligrosos."

Con verdadera complacencia ha visto en él S... desarrollados conceptos y sentimientos que V. ha podido recoger de sus augustos labios durante su permanencia en el Palacio Loredan, y me manda le felicite por la fidelidad con que los transcribe, y le aliente al mismo tiempo á perseverar en su propósito de difundir la verdad entre nuestros amigos, y de serenar sus ánimos, que la prensa carlista de Madrid mantiene en perdurable y funesta agitacion.

Repetidas veces, pública y privadamente, ha dado á conocer S... el R... á nuestros diarios de Madrid su soberana voluntad de que cesen los escándalos que nos convierten en objeto de ludibrio para todos los periódicos liberales, y que demuestran que una parte de la prensa carlista madrileña, inficionada inconscientemente del espíritu liberal, desconoce que, ó no somos nada, ó somos los grandes mantenedores del principio de autoridad, sin el cual no hay salvacion posible para España, segun victoriosamente ha sostenido en otras ocasiones *El Siglo Futuro*.

Nuestros diarios de Madrid, prescindiendo en absoluto de las órdenes de S..., y careciendo S... de medios coercitivos para obligarles á que cesen el vergonzoso espectáculo de sus contiendas, ha resuelto privarles del honor de que reciban nuevas órdenes, para que éstas no corran el riesgo de ser desobedecidas como las antiguas, y para evitar la ocasion de que publicistas tan eminentes y tan poco sospechosos como el señor Mateos Gago tengan que buscar segundas explicaciones á ese perpétuo estado de rebeldía.

S..., con gran dolor de su corazon, se ve obligado á poner exclusivamente su confianza en la prensa leal de provincias, y escoge entre sus órganos al *Correo Catalan*, como uno de los más antiguos y más acreditados para hacer llegar su voz en esta ocasion á todos los otros.

Alguno de estos (1) ha habido, por todo extremo estimable, que alarmado por ciertos artículos de la señora Pardo Bazan, insertos en *La Fé*, ha recurrido en reverente exposicion al R..., protestando contra ideas que juzgaba peligrosas para la Causa, pero manifestando que escogia la via privada, para no fomentar discordias públicas, prohibidas por S...

(1) Se refiere á *El Legitimista*, de Valdepeñas, el cual ha publicado uno de estos dias un artículo muy notable sobre estas cuestiones, que quizás publicaremos otro dia.

Este es el camino que el Señor hubiera deseado ver seguir á todos. Esta la filial confianza que se cree con derecho á exigir de todos los que militan bajo la gloriosa bandera que tremola en sus manos augustas desde hace veinte años, sin un solo instante de desfallecimiento, y que mantendrá enhiesta mientras Dios le conserve un soplo de vida.

No habiendo en la prensa carlista órgano alguno oficial, cada uno de nuestros periódicos responde á Dios, á la Pátria y al Rey de lo que escriba, y S... entiende que usurpan sus atribuciones soberanas los que se arrojan el papel de árbitros supremos á cada incidente que surge, y prejuzgan toda cuestion, erigiéndose; facciosamente en autoridad inapelable.

S... encarece á usted, por lo tanto, la necesidad de dirigir, por conducto de su excelente periódico, un llamamiento á los órganos carlistas de provincias que quieran coadyuvar á esta obra de decoro, para que se encierren en su gloriosísimo papel de soldados del R... y no se presten más á faltar á la disciplina, que si esta virtud indispensable en todo partido para el triunfo práctico, en el nuestro es además principio fundamental de nuestro programa.

Felicitando á usted por la merecida honra con que S... le distingue, soy siempre suyo buen amigo

q. b. s. m.,

F. M. MELGAR.

Con toda la efusion de nuestra alma damos las gracias á nuestro augusto Jefe por las frases con que nos honra y por la felicitacion que nos envia, como se las damos á Dios por habernos dado el acierto que nos merece tal honra.

Pocas son las palabras que hemos de añadir. A los que alarmados sin fundamento, ó desconfiados de buena fé, han llegado á poner en duda la firmeza de principios de nuestro augusto Jefe; á los que han agitado á algunos de nuestros amigos, estableciendo oposicion entre los lemas primero y tercero de nuestra bandera, les diremos sólo que, segun testimonio que se digna dar el Duque de Madrid en la carta anterior, en nuestro artículo del dia 20 tuvimos la buena suerte de traducir fielmente las impresiones recibidas en el Palacio Loredan.

Y fíjense bien nuestros lectores: lo que decíamos en dicho artículo era lo siguiente:

"Cerca de dos meses y medio he tenido la honra de permanecer en su compañía, y puedo asegurar que el mismo lenguaje le he oido emplear respecto á nuestros principios, y aun á nuestra conducta política, que catorce años atrás cuando se hallaba en condiciones bien diferentes de las de hoy, y que en 1870 cuando por primera vez pasó cuatro meses cerca de su augusta persona. Entonces lo mismo que hoy quiere ser el rey católico, el enemigo de la revolucion y de todo liberalismo, el reparador de los estragos que el error moderno causa en la sociedad.

"Por sostener su bandera intacta ha despreciado los más brillantes ofrecimientos y ha dejado pasar las más seductoras ocasiones de transigir: ¿y habia de hacerlo hoy, en que ni la seduccion puede ofrecerle nada, y en que la experiencia le ha enseñado lo que son las transacciones con la revolucion, y en que el hallarse ésta en su último periodo le acerca á la consumacion de sus providenciales destinos?"

"Don Carlos sabe bien que los pueblos han de ir en busca de sus principios para salvarse, ¿los habia de arrojar por la ventana el dia en que le han de servir?"

"Don Carlos sabe que no transigiendo es una esperanza, y que transigiendo no es nada. Y sabiendo esto, ¿hubia de sacrificar todo su pasado de dolores, humillaciones y abnegacion?"

Los que todavía insistan en fomentar estas sospechas calumnian á nuestro Jefe, y harán

bien en abandonar de una vez su causa, pues ya no podrán apoyarse en la buena fé.

El Duque de Madrid se ha dignado afirmar otra vez la santa intransigencia contra los principios del error moderno, contra todo liberalismo, y más decididamente, si cabe, contra el mal llamao católico.

Y como no es cosa de que todos los dias tenga que repetir lo que tienen por sabido sus leales defensores, es de esperar que cesen de una vez las perturbaciones inspiradas no tanto en la cuestion de principios como en otras pasiones menos atendibles, tomando por pretexto para luchar la desconfianza en la pureza de nuestro programa, como si éste hubiese sufrido la menor alteracion.

Sea el Duque de Madrid nuestro único Jefe en lo civil, nuestro guia, nuestro juez, nuestra autoridad suprema, y renazca aquella veneracion y respeto á sus órdenes que pueden hacernos llegar á la consecucion de nuestros gloriosos destinos.

Sea esta carta el iris que serene la tormenta, que por nuestra parte será dia feliz aquel en que dejemos de tener la honra de ser los escogidos para interpretar la voluntad de nuestro Jefe, por haber vuelto á la gracia que momentáneamente han perdido los que hasta ahora habian sido sus órganos naturales.

Y contribuyan todos nuestros amigos á restablecer la calma, ahogando los gérmenes de perturbacion que están minando nuestro campo: sin razon ni fundamento serio.

Sépanse de una vez quiénes son los que admiten nuestra bandera en toda su integridad.

Seamos del único en quien reconocemos derecho á mandarnos, y de nadie más.

Hoy la resistencia sería ya imperdonable.

Luis M.ª de Llauder.

Del propio *Correo Catalan*:

"El delegado de Cataluña, D. Felipe de Sabater, ha dado una orden á sus subdelegados prohibiéndoles hacer manifestaciones públicas en la prensa y protestas sin prévia autorizacion de esta delegacion.

Pide además la publicacion en todos los periódicos tradicionalistas de una carta importantísima que ha recibido del Excmo. Sr. Marqués de Valde-Espina, cuyo tenor es el siguiente:

"Habrá V. leído en *El Vasco* una carta mia adhiriéndome á la protesta sobre lo escrito por la señora Pardo Bazan y *La Fé*. Me dirigi á *El Vasco* porque no estoy conforme con la conducta de *El Siglo Futuro*; pero el director de *El Vasco* telegrafió á *El Siglo Futuro* mi adhesion, cosa que he desaprobado, porque es claro, *El Siglo Futuro* copió íntegro el telegrama y no mi carta, y crearán los lectores de este diario que yo estoy conforme en todo y por todo con él, cosa que no es exacta."

"Deseo que conste mi completa adhesion al pensamiento del señor Duque de Madrid y á las cartas de Llauder."

"Pese á quien pese, soy soldado del R... y de nadie más, y en mi puesto estaré aunque me quede solo."

Copiamos de *El Siglo Futuro*:

"El general Caverio nos escribió lo siguiente:

"Sr. D. Ramon Nocedal.

"ZARAGOZA, 28 de Mayo de 1888.—Muy señor mio: Como tal vez mi telegrama protestando contra la aceptacion por *La Fé* del artículo titulado *Confesion política*, de la señora Pardo Bazan, haya sido la causa de que en carta confidencial se le haga á usted saber que S... me ha visto con disgusto la conducta de *El Siglo Futuro*, mi caballerosidad exige que dé Vd. cabida en su periódico á las siguientes declaraciones.

"1.ª Que fui el iniciador de las protestas contra *La Fé*.

"2.ª Que mi protesta nada tenia que ver con las cuestiones de periódicos, y si únicamente defender nuestros santos principios contra la nueva bandera levantada dentro de nuestro campo.

"Y 3.ª Que no comprendo cómo mi protesta puede motivar un mensaje de adhesion al R... cuando á ella se han adherido consecuentes tradicionalistas que nunca tomaron parte en la lu-

cha de periódicos, y entre ellos el leal y caballeroso general marqués de Valdespina, y más teniendo la misma por objeto levantar incólume la bandera de nuestros principios, en frente de otros nuevos rechazados siempre por el R... y desconocidos de todo en todo por el gran partido tradicionalista.

"Da á Vd. las gracias anticipadas su afectísimo amigo Q. B. S. M.,

"FRANCISCO CAVERO.

*El Siglo Futuro* no puede negar sus columnas á esta carta, que tanto honra al general Caverio.

Pero claro es que el director de *El Siglo Futuro* ha aceptado y asumido ya toda la responsabilidad de las protestas que *El Siglo Futuro* ha publicado y pensaba publicar; y claro es que el director de *El Siglo Futuro*, lo mismo que el general Caverio, entiende que la mayor adhesion y la lealtad, á Dios, á la Pátria y al Rey están en levantar incólume la bandera de nuestros principios ante los nuevos principios proclamados por *La Fé* y rechazados siempre por el R... y por el gran partido tradicionalista."

Aunque no una vez sola, sino muchas, ha declarado EL TRADICIONALISTA que es periódico independiente en el buen sentido de la palabra, que juzga con entera imparcialidad las cuestiones y se complace en dar la razon á quien la tenga, esto no impide, claro está, que haya entre EL TRADICIONALISTA y sus compañeros aquella verdadera amistad y aquellas cariñosas deferencias que provienen de la comunidad de las ideas y de los afectos; ni tampoco impide que apreciemos en lo que valen las singulares prendas y excelencias y la autoridad moral por cuya virtud ocupan algunos periódicos lugar eminente en nuestra comunión.

No es, pues, de maravillar que, haciendo gala cabalmente de tan noble y generosa independencia, hagamos hoy nuestro el profundo sentimiento que se habrá apoderado de nuestro queridísimo compañero *El Siglo Futuro*, defensor ilustre de la gran causa tradicionalista ó española.



Con profundo sentimiento anunciamos la muerte de nuestro respetable suscriptor y amigo D. Guillermo Maeztu y Barbarin, párroco de Morentin.

Era el señor Maeztu y Barbarin estimadísimo por sus virtudes y prendas personales, como consta en la biografía suya que esperamos publicar.

Ha muerto con la muerte del justo, á los 66 años de edad.

R. I. P.

Roma.

El Presidente del Comité general de los Congresos católicos italianos ha dirigido una circular á los comités de la península, invitándoles á dar públicamente gracias al Todopoderoso por las admirables manifestaciones religiosas que han tenido lugar con motivo del Jubileo sacerdotal de Leon XIII.

En dicha circular se recomienda que se organicen con este motivo, previo el permiso de las autoridades eclesiásticas, cultos especiales que pudieran celebrarse el dia de San Pedro ó en algun otro del mes de Junio.

La Exposicion Vaticana estará abierta durante algunos dias exclusivamente para los soldados de la guarnicion de

Roma. Hasta ahora no había penetrado en el local ningún uniforme italiano, pero Leon XIII no ha querido privar á los soldados de contemplar los objetos de su Exposición, teniendo en cuenta que los infelices han sido separados forzosamente del seno de sus familias, muchas de las cuales han contribuido con sus regalos á dar realce á la Exposición.

Extranjero.

Italia.

Una parte telegráfica de Turin del 27 dice que el día anterior una numerosa reunión compuesta en su mayor parte de estudiantes silbó é impidió hablar á un redactor de *Le Osservatore Romano*, que había marchado allí con objeto de dar una conferencia sobre los artículos del nuevo Código penal, relativos á los abusos del ministerio eclesiástico.

Al salir los estudiantes del teatro Scribe se dirigieron hacia el palacio arzobispal, donde hicieron una manifestación hostil. El arzobispo mandó que se cerrasen las puertas.

En la recepción del comité local de la Exposición Vaticana se ha quejado amargamente el Papa del nuevo Código, del cual ha dicho que tiende á poner nuevas cadenas á la Iglesia en Italia y que es un atentado tan enorme que ningún católico puede apoyarlo.

Irlanda.

Los partes telegráficos dan á entender hasta qué punto turba la pasión á ciertos hombres en aquel desgraciado país.

Mr. Dillon y los que dirigen la campaña de las grandes reuniones son tanto más censurables cuanto que la decisión de Roma, de la cual hacen injustos comentarios, no reprueba de ninguna manera la Liga nacional con la que nada tiene de común el plan de campaña. Esta distinción se puso en evidencia desde el primer día y es muy extraño que Mr. Dillon lo ignore ó no lo quiera tener en consideración.

Véanse los siguientes partes telegráficos.—Dublin 27.—Seis reuniones monstruosas de los condados han apoyado las resoluciones de protesta contra la circular del Papa.

M. M. Dillon, O'Brien, Redmond, miembro del Parlamento han pronunciado discursos en los cuales han reprobado la conducta del obispo de Limerick que defendió la circular de León XIII: este prelado es considerado como un obispo del gobierno inglés.

Londres 28.—En una reunión nacionalista M. Dillon ha censurado la conducta de los obispos que han defendido el breve del Papa relativo á Irlanda. El orador ha declarado que ellos formaban la minoría y que el pueblo irlandés no se asustará de los manejos de la Santa Sede. A despecho de los obispos irlandeses, el partido nacionalista continuará defendiendo la libertad de Irlanda y no dejará las armas con las cuales ha combatido hasta el presente.

Limerick 27. Ha tenido lugar una reunión á fin de protestar contra el breve pontificio. Asistían á ella 20.000 personas, pero no han tomado parte los católicos notables ni los miembros católicos del municipio. El diputado parnellista, M. O'Brien pronunció un discurso en el que reprobó energicamente la conducta de Monseñor Odwyer, obispo de Limerick; este nombre fué silbado por la multitud.

Despachos postales.

Paris 29.

Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 69,12.

Londres 29

Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 69,18.

Londres 29.

La orden para el ensayo de movilización de una parte de la escuadra inglesa, publicada ayer en Portmout, dispone que todos los buques que tomen parte en el ensayo deberán llevar provisiones de boca y guerra para seis meses.

Londres 29.

El "Daily News," dice hoy que han producido grande impresión en el Vaticano las manifestaciones irlandesas contra el breve pontificio.

Añade que el Vaticano, al intervenir en la política de Irlanda lo hizo con el afán de arreglar la cuestión y que nunca esperaba una oposición semejante á los buenos deseos de Su Santidad.

Paris 29.

Segun el corresponsal en Londres de un periódico irlandés, el nuevo partido que se ha formado en América para practicar el asesinato, ha amenazado á Inglaterra con sangre y fuego, sino cede en la cuestión de Irlanda.

Athenas 20,

El señor Valera, ministro de España, ha regresado de su escursión á Corfú, donde fué recibido por el rey, quien le dispuso una acogida muy afectuosa.

Lisboa 29.

Es completamente falso que se esté preparando la celebración de "meetings," para protestar contra las medidas del ministro de Hacienda.

Milan 29.

El emperador del Brasil ha recaído. Esta mañana se encontraba sumamente postrado, efecto de la extremada debilidad.

Los médicos están poco satisfechos del estado general del ilustre enfermo.

El viaje del emperador á Aix-les-Beins ha sido aplazado nuevamente.

Viena 29.

El periódico oficioso *El Fremdenblat* se esfuerza para encontrar una justificación á las palabras del señor Tisza respecto de la situación de Francia, asombrándose de la grande emoción que han producido en Francia.

Recuerda la ejecución de María Antonieta.

Fabra.

De nuestro corresponsal en Madrid.

29 de Mayo de 1888.

Hoy, como ayer y como sucederá, según todos los indicios, mañana, yace la política liberal en calma completa, no notándose apenas, otro movimiento que el de los políticos que se ausentan para pasar algunos días fuera de Madrid, y de los que llegan de regreso de excursiones para las cuales han aprovechado este periodo en que la política no ofrece el interés que les induce á fijar su atención en los asuntos públicos.

En el Congreso estaba para discutirse ayer un voto particular sobre el acta de Loja; pero los conservadores armaron tal barullo, que el Sr. Martos creyó conveniente consultar por telégrafo al señor Sagasta, lo cual dió por resultado el que se trata de evitar discusión sobre este asunto, en el cual los conservadores han puesto tanto empeño como si se tratase de la más grave cuestión de gobierno.

Se aprobará, pues, el acta, con lo cual se aquietarán los conservadores y no adoptarán la actitud enérgica con que amenazarán, pero también se verá un motivo más para creer que los ministeriales desisten de sus propósitos por corresponder á la benevolencia de los canovistas.

Es casi seguro que dentro de pocos días se hará el nombramiento de gobernador civil de esta provincia, y, según mis informes, quien más probabilidades tiene de suceder al ya diputado duque de Frias, es el marqués de Valdeterraz.

Háblase de que el gobierno no tiene el propósito de que se discutan hasta quedar aprobados los presupuestos generales; pues se dice que si bien es verdad que se ha comenzado á examinar el de gastos, esto no significa más sino que se quiere que el Congreso tenga en qué ocuparse mientras el Senado discute y aprueba los presupuestos de Cubay Puerto-Rico. Una vez hecho esto, es indudable que en cuanto surja una dificultad sería, se apelaría al socorrido recurso de suspender las tareas parlamentarias. Ya hace tiempo que dije que el gobierno tenía empeño en que se aprobasen los presupuestos de las Antillas, porque con ellos no ocurre lo que respecto de los de la Península, los cuales no es indispensable que sean aprobados, porque el gobierno puede acogerse al precepto constitucional y quedar autorizado para gobernar con los del año anterior.

Por causa de los temporales los cosechos de algunas regiones llegan con retraso á esta capital.

Carta del Sr. Irigaray.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Mi querido amigo: De un artículo que bajo el epígrafe *Es necesaria la calma publica* *El Liberal Navarro* del domingo, necesito transcribirte algunas indicaciones aclaratorias, el siguiente misterioso párrafo.

«En resumen, esta es la causa de todo, y desde el ayuntamiento de Tudela que francamente se opone al sistema catastral y apela á la resistencia pasiva, hasta el de Tafalla, que se descuelga con kilométrica exposición de la que no es posible sacar nada en sustancia, pese á los desinteresados comunicantes de *El Eco de Navarra*, se ve claramente que existe una conspiración formada, para cuya desaparición precisa gran dosis de calma y un patriotismo dispuesto á los mayores sacrificios.»

Que el órgano fusionista de esta provincia diga ahora muy formalmente que no es posible sacar nada en sustancia de la exposición del municipio de Tafalla, cosa es que á mi no

me produce extrañeza, ni aun mediando el hecho de haber sido ese diario el único de los que se publican en Pamplona que insertó íntegro en sus columnas el kilométrico é insustancial documento. Pero lo que sí me maravilla y lo que yo no puedo comprender aun exigiendo los mayores esfuerzos á mi pobre inteligencia, es, en primer lugar, cuál sea esa conspiración que se ve tan claramente y para cuya desaparición precisa, según aquel, gran dosis de calma y un patriotismo dispuesto á los mayores sacrificios; y qué papel desempeñan en tan pavorosa conjura, ó mejor dicho, qué relación tienen con nosotros esos comunicantes de *El Eco* á quienes se alude y de cuyos nombres yo no tengo la menor noticia, cuanto menos de sus siniestros propósitos.

Mas dejando á *El Liberal* su tarea de revelarnos cuando quiera la sustancia que puedan tener tan intrincados conceptos, lo que nos interesa más por hoy es que tenga la bondad de decirnos categóricamente si está ó no conforme con la petición por nosotros formulada y que en términos muy claros se reduce á que la Diputación plante el impuesto indirecto que se propone en la instancia y todos los demás que puedan establecerse en idénticas condiciones para la producción y el consumo, en el caso de que aquel sea insuficiente para cubrir el contingente provincial. En esa petición están por lo pronto conformes todos los pueblos de este distrito, que prefieren la contribución indirecta al catastro y á la capitación, cualquiera que sean sus preferencias si se trata de optar entre estos dos últimos sistemas. También están de acuerdo con nosotros en ese pensamiento muchas y muy ilustradas personas de diferentes distritos, sin contar el de Tudela ni incluir á los comunicantes de *El Eco* ya referidos y que supongo no serán de allí, aunque yo no los conozco. Porque si aquí se ha logrado la armonía entre lo que podemos llamar la ribera y la montaña de este distrito, apelando á ese tercer medio, es fácil que en toda la provincia suceda lo propio, con lo cual dicho se está que todos ganariamos dando solución á un conflicto cuya gravedad no desconoce nadie aunque quizás pocos le concedan toda la que en sí tiene. Y en el caso de que *El Liberal* sea opuesto á lo que nosotros propusimos sería de agradecer que manifestara claramente, si es porque no le juzga bueno, porque lo considera impracticable ó porque lo cree parto de tremebunda conspiración; así podremos contestar debidamente. De cualquier modo la crisis arrecia y es necesario pensar seriamente en el remedio, dejándose de logogrifos que á nada conducen suponiendo que signifiquen algo aun en la imaginación de quien en esa labor entretiene á estas horas sus ocios.

El ayuntamiento de Tafalla, después de madura deliberación, adoptó la patriótica y conciliadora actitud que en la instancia se revela con toda claridad y hoy más que nunca se halla dispuesto á mantenerla, contando como cuenta con el apoyo y adhesión de todos los pueblos del distrito, amigos ó enemigos del catastro provincial; pero sin pedir la inmediata abolición de éste para volver al anterior sistema, como lo prueba este párrafo de la instancia, que no será ocioso repetir:

«El país, sin embargo, pidió á V. E. casi por unanimidad la implantación del catastro, y no será el ayuntamiento exponente quien ahora reclame que se prescindiera de esa institución para volver al sistema que antes regia, puramente ó con modificaciones que lo hicieran más equitativo. Si no hay un tercer medio para librar á la provincia de esa calamidad, es necesario sufrirla, mientras la opinión aleccionada por la experiencia que proporcione la aplicación del nuevo sistema, no vuelva sobre su acuerdo y deshaga su propia obra.»

Y para el caso de que *El Liberal* necesite enterarse de otro punto, ya que se muestra en su artículo tan entusiasmado del catastro provincial, añadiré, hablando ahora por mi exclusiva cuenta, que yo soy enemigo radical, convencido é irreconciliable de esa institución, desde la primera vez que me hicieron pensar en el asunto; que así lo manifesté paladinamente, de palabra primero y después por escrito que elevé á la Diputación, cuando acudimos al palacio provincial los comisionados de todos los distritos de Navarra en el mes de Junio de 1885; y por último que sigo considerando el catastro provincial como la mayor de las calamidades que ha podido caer sobre nosotros, porque además de tiránico y desmoralizador, es más arbitrario é injusto que la capitación que ha venido á reemplazar, no siendo esta buena ni mucho menos. Pero de esto ya hablaremos y discutiremos cuando sea oportuno: quien ha callado durante cerca de tres años viendo tantas cosas, bien podrá aguantar algún tiempo más. Lo que urge hoy es buscar soluciones que en todo ó en parte resuelvan la tremenda cuestión que en Navarra se ha planteado.

Y una vez que, contra mis deseos, he tomado la pluma para dirigirme al público, después de dar las más rendidas gracias al suscriptor que *El Eco* al parecer tiene en el valle de Berrueza, he de decirle que no ha interpretado bien una parte del pensamiento que contiene nuestra exposición, lo cual no es extraño, porque en ésta, no obstante haber resultado kilométrica, no se pudo ni se creyó oportuno descender á detalles. El desconocido colaborador de *El Eco de Navarra*, encontrando excelente por todos conceptos nuestra idea, insinúa, sin embargo, al final de su escrito la duda de que se importen anualmente en la provincia 20.000 hectólitros de alcohol industrial; y á renglón seguido indica que pasado un año podremos conocer los resultados que arroje la recaudación de los arbitrios provinciales crea-

dos por la Diputación y apreciar por ellos lo que daría de sí el proyecto del ayuntamiento de Tafalla. En primer lugar, nosotros no sólo creemos que no ingresará en Navarra aquella cantidad de alcohol, sino que esperamos que no entre ni un solo hectólitro, una vez que el Gobierno plantee para el resto de España el impuesto que tiene pendiente de discusión. Después de esto hemos de decir que no se puede calcular lo que dará de sí nuestro impuesto, tomando como dato lo que produzcan los arbitrios de la Diputación, porque estos afectan tan solo á lo que entre en la provincia y aquél grava á todo lo que se consuma. Esos arbitrios, tal como se han establecido por la Diputación, no producirán mucho dinero, pero en cambio nos han dado y seguirán dando abundantes disgustos; lo cual es inevitable desde el momento en que fuera de Navarra vean que aquí gravamos sus productos dejando libres los del país. Inteligenti pauca.

Dando á V. las gracias por la inserción de esta carta, me repito muy afectuoso s. s. y amigo q. b. s. m.

Miguel Irigaray

Lotería por irradiación.

El próximo sorteo por este sistema se verificará el día 9 de Junio.

Constará de 10.000 billetes, á 250 pesetas cada uno, divididos en décimos á 25 pesetas distribuyéndose 1.825.000 pesetas en 1.002 premios en la forma siguiente:

1 de 400.000 pesetas para el billete del número igual al único que se forme con las cinco bolas extraídas de los globos, del cual irradiarán los demás que deban ser premiados.

9 de 25.000 pesetas cada uno, para los billetes cuyos tres números de la derecha sean iguales á los correspondientes del agraciado con el premio mayor.

90 de 3.000 pesetas cada uno, para los billetes cuyos dos números de la derecha sean iguales á los correspondientes del agraciado con el premio mayor.

900 de 1.000 pesetas cada uno, para los billetes cuyo número de la derecha sea igual al correspondiente del agraciado con el premio mayor.

2 aproximaciones de 15.000 pesetas cada una, para los billetes que contengan el número anterior ó posterior al del premio mayor.

GACETILLAS.

Octava del Corpus y novena del Sagrado Corazon de Jesus en la parroquia de San Agustín.

Desde hoy se expondrá por la tarde á las cuatro durante la Octava y habrá Vísperas. A las seis y media se cantarán completas y acto continuo se hará la novena con gozos cantados, terminando con la reserva y rosario. El día 8 por la tarde se expondrá á las siete y media y habrá novena, plática y reserva.

Por la mañana: los días 1.º y 8 Comunion general á las seis y media.

Los mismos días y los de la octava no festivos, la misa con expuesto será á las once.

Los festivos á la hora de la parroquia.

Indulgencias. Además de las concedidas por los SS. Pontífices en esta Octava á todos los fieles, y las particulares á miembros del Apostolado, el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis concede 40 días por cada visita que se haga al Santísimo Sacramento durante la octava en las iglesias en que estuviere expuesto rezando un Padre nuestro, Ave María y Gloria Patri, pidiendo por las necesidades de la Iglesia.

Por dimisión del que la desempeñaba, está vacante la plaza de secretario del juzgado municipal del distrito de Leoz, siq más retribución que los derechos de arancel.

En Aguilar está vacante la plaza de veterinario dotada con cien robos de trigo al año.

A la hora de costumbre, diez y media de la mañana, saldrá hoy, Dios mediante, de la Catedral por la puerta llamada de San José la procesion del SANTISIMO CORPUS CHRISTI, la cual recorrerá la plazuela de San José, calles de Navarrería, Mercaderes, Plaza Consistorial, calles de Bolserías, Mayor, parte de la Taconera, calles de San Anton, Zapatería, Pozo Blanco, plaza del Castillo, Estafeta, Mercaderes y Curia, entrando en dicho templo por la puerta principal.

El "Boletín Oficial," publica en su número de ayer el resultado de los análisis practicados en bebidas alcohólicas que se expenden en varios pueblos de esta provincia. Publica también una nota en que el señor gobernador civil interino hace saber que se han practicado análisis semejantes en otras localidades, que menciono, habiendo resultado que las bebidas no contienen materias nocivas á la salud, y añade que en los demás pueblos de la provincia, aun cuando no se han practicado análisis, los vinos, según comunican los alcaldes, son puros.

En el gobierno civil de la provincia no se nos facilitó ayer tampoco ninguna noticia.

Segun comunica el ministro de la Gobernación al gobierno civil de la provincia, la suspensión de la R. O. sobre emigraciones se ha dispuesto en vista de las consultas elevadas al

ministerio con motivo de la organizacion de juntas que han de entender en lo concerniente á la emigracion al extranjero, y con objeto de normalizar este servicio.

Se espera que la feria de Lumbier, que comenzará mañana, estará muy animada, habiendo llegado ya varios compradores de ganado vacuno.

El campo, en aquella jurisdiccion está inmejorable.

Hoy, como el año pasado, asistirá á la solemne procesion del SANTISIMO CORPUS CHRISTI la Hermandad de la Pasion del Señor con su hermosa bandera. La Junta de gobierno ha dirigido á los hermanos invitaciones al efecto.

Demás de los ayuntamientos que citamos hace dias, han presentado la dimision, á consecuencia de la reforma tributaria provincial, los de otros pueblos, entre los cuales figura Peralta.

El alcalde de Larraga suplica á quien hubiere recogido un mulo que ha desaparecido de aquella poblacion, se sirva avisárselo.

Por circular del Juzgado de primera instancia que publica el "Boletín Oficial, de ayer se encarga á los jueces municipales de este partido el exacto cumplimiento de las disposiciones, que les conciernen, de la ley del Jurado.

El juez de primera instancia de Tafalla ha revocado el auto del municipal de Peralta negándose á autorizar el apremio á los concejales para el cobro de la contribucion.

En Tudela ha crecido el Ebro aunque no mucho: de suerte que no hay, al parecer, temores de que se desborde.

Accediendo gustosa á la invitacion que le ha dirigido el Ilmo. Sr. Obispo, la Asociacion de jóvenes de San Luis Gonzaga ha dispuesto que una comision de su junta directiva asista con su bandera á la solemne procesion de hoy. La bandera será conducida por el secretario de dicha Asociacion, á quien acompañarán dos individuos de la junta, llevando las borlas, y otros tres con luces.

Aunque, segun tenemos entendido, la premura del tiempo no ha permitido circular invitaciones para que los socios asistan á la procesion con alumbrado, es indudable que no faltarán quienes acompañen á su bandera, dando así una prueba más de su religiosidad y de su amor á dicha benemérita institucion.

El nuevo establecimiento de tegidos próximo á inaugurarse en la calle de Mercaderes, núm. 23, se titulará *Gran Bazar Económico*.

Grandes almacenes de Ignacio Navas. En estos almacenes se dará principio á la venta al por menor el día primero de Junio, en las condiciones y forma que establece el catálogo distribuido.

**SECCION RELIGIOSA.**

Jueves.—Corpus Christi. Nuestra Señora Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso. Santos Lupiano obispo, Pascasio diácono, Cancio mártir, Santas Amelia y Cancianila mártires, Petronila virgen.

Procesion general. En la Catedral.—Se expondrá S. D. M. á las ocho de la mañana y á las diez y media saldrá la procesion; á su regreso se hará la reserva, volviéndose á exponer á las tres y media, quedando expuesto hasta las siete que habrá solemne reserva.

En San Saturnino y San Nicolás.—A las nueve de la mañana se expondrá S. D. M. y será la Misa parroquial, reservándose despues de terminada. A las tres y media de la tarde se volverá á exponer y quedará expuesto hasta las cinco y media, en que despues de cantar Completas se hará la reserva.

En San Lorenzo.—A las ocho y media de la mañana se expondrá S. D. M. y será la Misa parroquial, y á continuacion la novena del Sagrado Corazon de Jesús con gozos cantados y reserva.

En San Agustin.—Octava de Corpus y novena del Sagrado Corazon de Jesús. A las cuatro de la tarde se expondrá S. D. M., Visperas, á las seis y media se cantarán Completas, novena del Sagrado Corazon de Jesús con gozos cantados, terminando con la reserva y sauto Rosario.

En Agustinas Recoletas.—Novena del Sagrado Corazon de Jesús. A las ocho y cuarto de la mañana misa solemne con exposicion de S. D. M. y novena rezada. A las seis de la tarde se expondrá S. D. M. hasta las siete que será la novena y reserva.

En San Lorenzo.—Novena solemne en obsequio del Sagrado Corazon de Jesús. A las ocho y media de la mañana misa solemne con exposicion de S. D. M., novena y gozos cantados.

En Santo Domingo.—Mes dedicado al Sagrado Corazon de Jesús. A las ocho de la tarde se expondrá S. D. M., visita, meditacion, cantos al Divino Corazon y reserva concluyendo con el santo rosario.

En San Martin.—Indulgencia Plenaria. En las Salesas.—Se expondrá S. D. M. á las siete y cuarto de la mañana y continuará expuesto durante todo el día.

Viernes.—Santos Severiano obispo y martir, Felino, Segundo, Graciano y Crescenciano mártires, Fortunato confesor, Enecon é Iligo confesor y Santa Brenea virgen.

En la Catedral.—A las ocho de la mañana se expondrá S. D. M. y habrá una misa rezada y á las diez será la solemne quedando expuesto hasta las siete de la tarde que será la reserva.

En San Saturnino.—A las nueve de la mañana se expondrá S. D. M. y habrá misa rezada, á las

diez misa solemne quedando expuesto hasta las cinco de la tarde en que despues de cantar completas se hará la reserva.

En San Nicolás.—Se expondrá S. D. M. á las nueve de la mañana y á las diez habrá misa solemne, reservándose á continuacion.

A las tres de la tarde se volverá á exponer hasta las cinco en que despues de cantar completas se hará la reserva.

En San Lorenzo.—A las diez de la mañana se expondrá S. D. M. y se cantará terciá, á continuacion misa solemne, novena del Sagrado Corazon de Jesús con gozos cantados y concluyendo con la reserva.

A las cuatro de la tarde se volverá á exponer y á las cinco se cantarán completas y se hará la reserva.

En San Agustin.—Octava del Córpus y novena del Sagrado Corazon de Jesús.

A las seis y media comunión general. A las once de la mañana misa solemne con exposicion de S. D. M. y reserva.

A las cuatro de la tarde se volverá á exponer S. D. M., visperas solemnes, á las seis y media completas, novena del Sagrado Corazon de Jesús con gozos cantados, reserva y rosario.

En Santo Domingo.—Mes dedicado al Sagrado Corazon de Jesús.

A las ocho de la tarde se expondrá S. D. M., visita, meditacion, cantos al divino Corazon y reserva, concluyendo con el santo rosario.

En Agustinas Recoletas.—Novena del Sagrado Corazon de Jesús.

A las ocho y cuarto de la mañana se expondrá S. D. M. y habrá misa solemne, á continuacion la novena rezada concluyendo con la reserva.

A las seis de la tarde se volverá á exponer y á las siete será la novena con gozos cantados terminando con la reserva.

Sábado.—Santos Eugenio papa y confesor, Erasmo y Potino obispos y mártires, Dicitino obispo de Astorga y confesor, Marcelino presbítero y mártir, Juan de Ortega obispo y confesor Santas Blandina, Emilia y Albina mártires. Indulgencias.

Además de las concedidas por los S. S. Pontífices en esta octava á todos los fieles y las particulares á los miembros del Apostolado, el Ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis concede 40 dias por cada visitan que hagan al Santísimo Sacramento durante la octava en las iglesias en que estuviere expuesto rezando un Padre nuestro, Ave María y Gloria Patri, pidiendo por las necesidades de la iglesia.

**ULTIMA HORA.**

**TELEGRAMAS**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 30 (11,30 n.)

Coméntase mucho la carta del Sr. Melgar al director del *Correo Catalán*. En ella ven muchos la desautorizacion de *El Siglo Futuro*. Muchos carlistas la acatan, sintiendo que se dé la preferencia al *Correo Catalán*.

**TELEGRAMA DE LA BOLSA**

RECIBIDO POR EL CORREDOR DE COMERCIO DE PAMPLONA

D. EUGENIO VILLANUEVA.

Madrid 30 de Mayo á las 5,30 t.

Fondos públicos y valores comerciales

Deuda perpetua al 4 p.8 interior.	68,65
En títulos pequeños.	68,70
Deuda perpetua al 4 p.8 exterior.	70,95
En títulos pequeños.	71,10
Deuda amortizable al 4 p.8	86,00
En títulos pequeños.	86,10
Billetes hipotecarios de Cuba, 1886.	101,00
Acciones del Banco de España.	419,50
Acciones de la C. A. de Tabacos.	104,50

**Bolsas extranjeras**

4 p.8 exterior español, París.	69,65
3 p.8 francés.	82,85
4 y 1/2 p.8 francés.	105,65
3 p.8 consolidados ingleses	000,00

**Cambios**

París á 8 div ben.º al papel	1,45
Londres á 8 div libra esterlina.	25,62

**Aspecto de la Bolsa**

Continúa el alza en los valores.

**ANUNCIOS PREFERENTES.**

**Fernand Etendí,**

Catedrático francés, participa al público haberse trasladado á la calle Chapitela, núm. 22, 3.º, donde seguirá dando sus lecciones.

**Píldoras purgantes, vegetales**

**DEL MEDICO QUINTELLA.**

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades del estómago, dispepsias y dificultades digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado, y para las variadas enfermedades intestinales, y estreñimientos habituales, determinadas por afeccion hemorroidal.—Cada caja de 30 píldoras 10 reales.

Depósito en Pamplona, farmacia de Valentin Marquina, Nueva, 2.

**Ayuntamiento Constitucional**

DE PAMPLONA.

Este Excmo. Ayuntamiento ha acordado proveer la plaza de Arquitecto municipal que se halla vacante por fallecimiento del que la desempeñaba.

Los S. S. Arquitectos que aspiren á dicha plaza cuya dotacion es la de cuatro mil pesetas al año y las obligaciones las que determina el Reglamento del ramo de obras, presentarán sus solicitudes en la Secretaria de la "Excmo. Diputacion acompañadas de los documentos justificativos, título, méritos y servicios de los solicitantes en el término de treinta dias á contar desde la fecha del presente anuncio.

Pamplona 30 de Mayo de 1888.

Con acuerdo de S. S.

Agapito Goñi, Secretario.

**Camas.**

Para comprar camas de hierro y jergones de muelles á precio sin competencia, en la GRAN BRETAÑA, Estafeta, 25, Pamplona.

Se ceden á pagar por semanas, decenas, quincenas y meses.

**Anuncio.**

Varias familias acomodadas de la cendea de Ansoain, constituidas en sociedad, anuncian la vacante de médico cirujano, comprometiéndose á pagar al agraciado la cantidad de 9.000 reales anuales.

Los aspirantes, que deberán ser Doctores ó Licenciados, pueden dirigir sus solicitudes al que suscribe, en el término de 12 dias á contar desde la fecha de esta publicacion.

Berrioplano 31 de Mayo de 1888.

Ciriaco Aldaz.

**Vacunacion**

directa de la ternera el viernes y sábado próximos á las cuatro de la tarde.

Compañía, 31.

Expedicion diaria, por el correo, de vacuna preparada en tubos capilares, placas de vidrio, etc.

**Acotamiento.**

En el *Boletín oficial* del 30 correspondiente al mes de la fecha se lee la circular siguiente:

"En virtud del derecho que le asiste por la vigente ley de caza y de propiedad rural, hago conocer á los alcaldes, guardia civil y demás agentes de mi autoridad y á los habitantes de esta provincia, que D. Francisco Oyarzabal, como apoderado de D. Mauricio de Bobadilla, ha acotado los sotos de su propiedad titulados *Comun y La Cueva*, situados en jurisdiccion de Marcilla, los cuales se hallan divididos por el rio Aragon, y lindan por el Norte á campos de Marcilla, Sud al monte y soto de dicho pueblo, Este á los montes de Caparros y corralizas de los herederos de D. Pedro Manuel Urzainqui, y Oeste al mismo soto de Marcilla y heredad de los herederos de Legarra.

Al efecto, en el día de hoy han quedado colocados seis maderos con un rótulo en la parte superior que lleva la inscripcion de "acotado," cuyas señales se han puesto respectivamente en cada uno de los puntos de acceso á los referidos sotos, quedando prohibida la entrada en los mismos con escopeta y perros.

Lo que hago saber para conocimiento y efectos correspondientes. Pamplona 25 de Mayo de 1888.—El Gobernador interino, Joaquin Garcia Roca."

**Iruña.**

SOCIEDAD ANONIMA.

El día 1.º de Junio próximo se abre el pago del tercer dividendo de diez por ciento, y los señores accionistas deberán realizarlo antes del día 15 del mismo en la correduria de número y comercio de los señores Samaniego, á las horas de costumbre.

Pamplona 29 de Mayo de 1888.

El Secretario, Fermín Goñi y Eserverri.

**Arriendo.**

Se arriendan las yerbas y aguas de cuatro corralizas en jurisdiccion de Funes, tituladas Iniestar y Faceria, Valdebuitre, Barrancar y Dehesa nueva, propias para ganado lanar, en la cantidad de seis mil doscientas cincuenta pesetas de renta anual.

El que desee interesarse en el arriendo puede dirigirse al suscribiente, hasta el 15 del próximo Junio, como administrador del propietario don Ramon de Siscar.

Villafranca de Navarra 30 de Mayo de 1888.

Francisco Oyarzabal.

INTERESANTE A LOS QUE PADECEN

**Hernias.**

Mr. Eugenio Favette, especialista Ortopédico de París, participa á su numerosa clientela, que se hallará de paso, con un gran surtido de aparatos bragueros los mejores conocidos hasta la fecha y á precios muy arreglados, en Pamplona el día 6 y la mañana del 7 del mes de Junio, Hotel La Perla; en Vitoria el 8 y la mañana del 9, Hotel Paillares; en Tudela el día 5, Fonda de la Union.

**Interesante.**

Los señores Fadrique y Compañía de Olite (Navarra) acaban de montar una gran fábrica con todos los aparatos más modernos de destilacion de alcoholes, agurientes y toda clase de licores de puro vino, garantizándose su procedencia.

Para pedidos y demás dirigirse á dichos señores en la inteligencia de que cuantos lo hagan, serán servidos con esmero, prontitud y economía, pues esta la podemos hacer con ventaja á otras fábricas por las excelentes condiciones que reúnen nuestros mencionados aparatos.

**SANTIAGO MOCOROA.**

12, Tejería, 12

En el taller de carpintería y almacen de maderas del mismo, hay un gran surtido de tablas y tabloncillos de todas clases á precios muy económicos.

**CASIANO DIAZ,**

17, ZAPATERIA, 17, PAMPLONA.

El dueño de estos almacenes de papel, sobres y objetos de escritorio, continúa como siempre ocupándose de la compra y venta de valores del Estado, cambio de moneda y descuento de cupones, de todas clases y vencimientos, así como tambien de letras y pagarés con la mayor economía.

Cambio de billetes del Banco, á todas horas.

**IMPOSICIONES.**

A excitacion de muchas personas, desde el día primero de Mayo admitimos imposiciones á plazo, desde 25 pesetas en adelante, abonando el 5 por 100 de interés anual, pudiendo retirar los capitales el mismo día en que lo desee el interesado, antes ó despues del vencimiento, liquidándose los intereses por meses vencidos y empeñando siempre desde el día primero de cada uno.

**DESCUENTOS.**

No olvidando por nuestra humilde procedencia que la necesidad obliga muchas veces á imponerse el hombre los mayores sacrificios para obtener recursos de que en momentos solemnes se carece, y deseando evitar quebranto á las personas que en tal caso se hallen, hemos decidido á contar desde 1.º de Mayo, hacer anticipos hasta 100 pesetas á cuantos los soliciten, siempre que garantice su firma una persona de la capital que nos merezca confianza comercial, y como no es nuestro ánimo obtener lucro en estas operaciones contentándonos con alcanzar lo suficiente para los gastos de oficina, esos anticipos devengarán á razón del 6 por 100 anual ó medio por 100 mensual sin que el plazo exceda de 3 meses, percibiendo 0,25 pesetas por cada resguardo ó pagaré que se expida y ateniéndose á las bases que en detalle constarán en los documentos respectivos.

**HORAS DE DESPACHO.**

Nuestro establecimiento de papel, libros, impresos, y objetos de escritorio, se halla abierto todos los dias no festivos de ocho de la mañana á ocho de la noche, y en las mismas horas se negocian, compran y venden valores del Estado, cupones, y cambia la moneda y los billetes.

**Imposiciones.**

Las imposiciones solo pueden hacerse los miércoles y sábados, de 10 á 12 de la mañana.

**Anticipos.**

Estos se efectuarán los martes y jueves de 10 á 12.

**IMPORTANTE.**

Las personas que necesiten cantidades sobre valores del Estado, sociedades ó fincas, tendrán en esta casa el servicio de procurarles fondos con economia, encargándonos de buscar colocacion á los capitales.

17.—ZAPATERIA.—17.

Pamplona.

**Arriendo de yerbas.**

Se arriendan las yerbas del Saso alto de Caparros, suficientes para setecientas á mil cabezas por un año ó más.

El que quiera interesarse podrá entenderse con Francisco Mutuerverria Plaza nueva número 6 en Tafalla.

**Importante.**

Fábrica de jarabes, licores y espíritus de Jorge Bichet y compañía establecido en Tudela, camino de la estacion. Todos los productos de esta fábrica se confeccionan con espíritu de vino. Para ello se tiene montado un aparato destilatorio, de los llamados continuos con generador de vapor.

Al que le interese obtener noticias de precios, calidades y demás datos de los referidos artículos, puede dirigirse á la fábrica y se le remitirán prospectos.

No confundirse con alguna otra fábrica.

**La Union.**

Gran Compañía de seguros contra incendios á prima fija. Pídanse cuantos datos se deseen para la aseguracion á D. Miguel Ormaechea, Subdirector principal en Navarra, calle de los Mártires de Cirauqui (antes San Anton), número 1, principal.

**L. DUTOR, DENTISTA.**

Dientes y dentaduras artificiales, garantizadas: facilidad y esmero en todas las operaciones de la boca.

PLAZA DEL CASTILLO, NUM. 8, 3.º

**Para el Corpus.**

En la confitería y repostería de Ricardo Sevillano, Chapitela, 11, se vende el riquísimo jamon en dulce, así como pastas y vinos generosos.

**Lámina conmemorativa**

DE LAS BODAS DE ORO

DE SU SANTIDAD LEON XIII.

Representa el retrato del Papa rodeado de una orla de rosas en forma de Rosario, y en las decenas por medallas constan las principales Enciclopedias, adornado con el escudo de Leon XIII.—En cartolina tamaño 50 por 75 centímetros, 5 reales. Hay otra de 25 por 32 centímetros á 24 maravedís. Véndese en esta Administracion.

**Café Suizo.**

Café Puerto-Rico y Moka en botes de 400 y 200 gramos.

Caramelos superiores de todas clases.

Salchichon de Arles á 3 pesetas libra.

**PASTELERIA DEL CAFÉ SUIZO.**

15, POZO BLANCO, 15.

**M. RUBIO.—Cirujano dentista.**

Colocadentaduras artificiales en veinticuatro, horas y hace toda clase de operaciones en la boca con anestésicos y sin ellos. Plaza del Castillo, núm. 33.

IMPRENTA A CARGO DE JOSÉ ERICE, Calle de San Anton número 1, bajo.

**AGUA DE AZAHAR**

Compañía Fabril **TENA Sevilla.**

RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.



RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJA siempre, el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas y la marca registrada la **GIRALDA**.

Véndese en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella. Por mayor farmacia de D. Manuel Negrillos, Mayor 55, Pamplona.

**Vida de San Francisco de Asís,**

por el R. P. Fr. Leopoldo de Cherancé, capuchino, traducida y publicada por orden del reverendísimo P. Fr. Joaquín de Llevaneras, Comisario Apostólico de los Capuchinos de España.

Esta obra, cuyo autor ha merecido, por lo acabado de su trabajo, la bendición de Leon XIII, las aprobaciones de hombres sábios y virtuosos, y una muy preciosa carta de Monseñor Freppel, es reputada la mejor de cuantas se han publicado en nuestros tiempos; es un verdadero monumento; levantado en ocasión de las muchas exhortaciones que nuestro gran Papa Tercero ha dirigido á los fieles para excitarlos al amor de San Francisco. En poco tiempo se han hecho varias ediciones, siempre más estimadas y atractivas.

Recomendamos este libro á todos los Terceros y devotos del Seráfico Patriarca. Leon XIII quiere que el mundo entero siga los ejemplos del Serafín de Asís: esta razón ha movido al reverendísimo P. Comisario Apostólico á presentarles las elocuentes páginas del Padre Cherancé.

Se halla de venta en la Administración de este periódico al precio de 3 pesetas.

**Rafael.**

NOVELA ESCRITA EN ALEMAN  
por **CONRADO DE BOLANDEN**  
Version castellana de C.

Véndese en la administración de EL TRADICIONALISTA al precio de tres pesetas.

**BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.**  
COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,  
DOMICILIADA EN BARCELONA, CALLE ANCHA, 64,  
Capital de garantía **10.000,000** de pesetas.  
Delegación en Pamplona, Zapatería 17.

SE DEDICA A LA CREACION DE CAPITALS PAGADEROS.  
Inmediatamente despues de la muerte del socio.  
Despues de un plazo ó antes si ocurre la muerte.  
Transcurrido un plazo dado.  
A la muerte del socio si vive el beneficiario.  
Si el socio muere dentro del plazo fijado.

Y SE CONSTITUYEN RENTAS PAGADERAS.  
Inmediatamente durante toda la vida.  
Solo durante un número de años.  
Despues de finado un plazo.  
Por supervivencia del beneficiario.  
A dos ó más personas con reduccion ó sin ella.  
Delegado en Pamplona: Sr. D. Casiano Diaz,

SALUD PARA TODOS  
**¡¡ La SANGRE es la VIDA !!**  
**EL ROB LECHAUX**

Con los Zumos Concentrados y Yodurados de **BERROS** y **ZARZAPARILLA ROJA**  
Preparado por **Mario LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos (Francia)

Este producto vegetal obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrition y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan toda las enfermedades, impide y cura rapidamente las **Glandulas**, el **Raquitismo**, las **Escrófulas**, los **Tumores blancos**, las **Herpes**, las **Fistulas**, las **Caries**, el **Ozena**, la **Sifilis** y los **restos del mercurio**, la **Anemia**, el **Reumatismo**, la **Tisis**, el **Asma**, etc., da a los niños raquiticos, la fuerza y los colores; a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre. Impide las congestiones y apoplejias. — **Numerosos certificados médicos y particulares.** — Exijase sobre todos los Frascos el **Sello azul** de la **"Union de los Fabricantes Franceses"** y la **Firma del inventor: Lechaux**

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS  
Venta al por Mayor: **Mario LECHAUX**, rue Sainte-Catherine, 164, BURDEOS  
Venta al por Mayor, en la misma Casa, de la **"Pomada Anti-Herpetica LECHAUX"** por curar todas las Enfermedades del Cutis.

**VALS**

Autorizacion del Estado y de la Academia

**Saint-Jean.** La primera de todas las aguas de mesa conocidas, aperitiva, muy digestiva; estómago.

**Précieuse.** Bilis, Cálculos hepáticos, Ictericia, Gastrálgia.

**Désirée.** Afecciones del hígado, de los riñones, Piedra, Diabetes, Cólicos.

La Sociedad general es propietaria del establecimiento termal y posee las fuentes más antiguas que han fundado la estación dando a conocer universalmente el nombre de **Vals**.

Ella invita los consumidores a desconfiarse de las aguas a precios reducidos que tratan de sustituirse a las que el cuerpo médico ha concedido en todas partes su alta aprobación.

Las recomiendo su gusto agradable; una botella por día.  
En Pamplona: D. V. MARQUINA, Nueva 2.

**Libros de venta**  
en la Administración de este periódico.

	Pts.	Cs.
PROPAGANDA CATÓLICA, seis tomos ricamente encuadernados en percalina y planchas doradas, á seis pesetas cada uno . . . . .	36	00
EL APOSTOLADO SEGLAR, en percalina con hermosa plancha dorada . . . . .	2	50
MES DE MARZO dedicado á San José . . . . .	0	40
RECLinatorio para la visita al Santísimo Sacramento. Van añadidas varias oraciones para la misa, confesion y comunión, en rústica . . . . .	0	70
El mismo, en percalina . . . . .	1	00
LA SAGRADA COMUNION . . . . .	0	25
PIESIMA DEVOCION A MARIA SANTISIMA para conseguir la gracia de una buena muerte . . . . .	0	25
VIDA DE SAN FRANCISCO DE ASIS . . . . .	3	00
LA VIDA CRISTIANA de S. Francisco de Sales . . . . .	1	50
ANGELA (novela) por Conrado de Bolanden . . . . .	2	00
RAFAEL id. por id. . . . .	3	00
PASTORAL DEL OBISPO DE PLASENCIA . . . . .	0	50
DOCUMENTOS EPISCOPALES contra el liberalismo reinante . . . . .	0	50
EL LIBERALISMO ES PECADO, en rústica . . . . .	0	40
El mismo librito, en pasta . . . . .	0	75

**MONTEJURRA.**

Reproduccion de un cuadro al óleo original de E. Estevan, el cual posee el señor Duque de Madrid en su Palacio de Loredan, representando un episodio de las batallas libradas en dicho punto los dias 7, 8 y 9 de Noviembre de 1873.

Forma una magnífica lámina de esmeradísima ejecución, cuyo tamaño es de 45 por 63 centímetros y se vende á 2 pesetas.—Por correo á 5 céntimos más.

Se vende en la administración de EL TRADICIONALISTA.

**LA UNIÓN**  
Compañía de seguros contra incendios  
A PRIMA FIJA  
FUNDADA EL AÑO 1828

Capital, primas y reservas, reales vellon 276 millones. Pagados por incendios desde su fundacion, reales vellon 250 millones.

Esta Gran Compañía de Seguros, una de las primeras que operan en España y Francia, tanto por el capital de garantía, superior á toda otra, como por los importantísimos pagos verificados por siniestros, asegura contra incendios aunque estos provengan del rayo ó explosion del gas ó máquinas de vapor, por una módica prima que no varía durante el tiempo del contrato.

Dirección de la Sucursal Española, calle Ancha, 24, Barcelona.—Subdirección en Navarra á cargo de D. MIGUEL ORMAECHEA, Mártires de Cirauqui (antes San Anton,) núm. 1, principal, Pamplona.



**GRANDES REBAJAS**  
en los precios de las  
Máquinas **"SINGER,"** para coser

PÍDASE EL NUEVO CATÁLOGO  
EN ESTA POBLACION  
**16, calle de Mercaderes, 16**

**IMPRENTA**  
LIBRERÍA Y ENCUADERNACION  
INSTALADA EN LA  
**calle de San Anton, núm. 1, bajo.**

En este establecimiento se reciben encargos de toda clase de impresiones para oficinas públicas y particulares.

Los ayuntamientos encontrarán desde luego recibos para el cobro de contribuciones y rólidos cobratorios, con arreglo al modelo establecido recientemente por la Excm. Diputación.

Se encarga asimismo de la impresion de hojas catastrales conforme á los modelos que deseen los municipios.

Hay modelacion del ramo de quintas; filiaciones y cuantos documentos se necesiten al objeto.

Los comisionados de apremio pueden disponer de las papeletas de segundo y tercer grado, así como de oficios impresos para notificar á los foranos que se encuentren morosos.

Un buen surtido en papeles de hilo de varias clases y precios. Papel para oficios, con membrete ó sin él.

Resmillería para cartas; sobres blancos y de color: puntos de pluma. Se hacen tarjetas de visita y esquelas de defuncion.

Se encuadernan toda clase de libros.

Se admiten suscripciones á las revistas *Dogma y Razon*, *Hormiga de Oro* y otras.

Se encarga de cuantos libros se le encomienden, siempre que sean conformes á la sana moral.

En todo ello, encontrará el público el mayor esmero posible, puntualidad en el servicio y sobre todo una gran economía en sus pedidos.

**Grasa vegetal para rodajes**

Esta grasa es por su calidad y baratura muy superior al sebo y á cualquier otro unto. Cada barra (una libra) sirve para untar cuatro veces un carruaje de dos ruedas.

PRECIOS: Cada caja 96 barras, 25 pesetas.  
Barras sueltas, á 35 cts. una.

De venta en el almacén de vinos y aceites de José Goicoechea, calle de Comedias núm. 18. En el mismo, tiene la representación en vinos generosos de todas clases y precios de la acreditada maroa del puerto de Santa María.